

Cooperación Financiera entre Bolivia y Alemania

Proyecto “Sistema de Riego San Isidro”

Bases de Precalificación para Servicios de Consultoría

Desarrollo de un concepto integral de proyecto a nivel de factibilidad

1 Antecedentes

En las negociaciones intergubernamentales del 2011 se ha previsto un financiamiento de hasta EUR 10 millones para inversiones y 1,5 millones para medidas complementarias en el marco del proyecto Sistema de Riego San Isidro, previo resultado positivo de una evaluación formal del mismo.

En 2010, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz ha financiado un estudio de identificación. El documento correspondiente se entregó en 2011. Este estudio presenta informaciones actuales. Sin embargo algunos puntos de importancia necesitan una revisión y/o complementación para la evaluación formal por parte del KfW, entidad financiera. Por lo tanto se acordó realizar estudios complementarios para desarrollar un concepto integral de proyecto a nivel de factibilidad.

2 Sobre el proyecto

Objetivo superior del proyecto es contribuir a la mitigación de la pobreza de la población rural a través del uso sustentable de la base productiva natural y conforme a las políticas sectoriales nacionales.

El Proyecto de Riego San Isidro contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas en la zona de su influencia (aproximadamente 450 usuarios directos en la situación actual, aproximadamente 1.000 usuarios directos en la situación con proyecto). Este objetivo de proyecto se logrará a través de la implementación de infraestructuras de riego que aumentarán y asegurarán la oferta de agua para riego y llevarán a una mayor productividad y sustentabilidad de los sistemas de producción agrícola.

El proyecto consiste de dos componentes:

1. Implementación de infraestructura de riego, con los siguientes sub-componentes:
 - a. Presa de Hormigón RCC de 44 m de altura y con una capacidad de almacenamiento de 20,3 hm³
 - b. Canal de conducción de 11,9 km
 - c. Canal principal izquierdo de 19,04 km
 - d. Canal principal derecho de 18,8 km
2. Capacitación de los usuarios (puesta en valor, operación y mantenimiento de la infraestructura)

Las áreas de riego se estrechan sobre una longitud de aprox. 30 km. Incluyen las comunidades de Cadillar, Pulquina Arriba, Vado Hondo, Vado Hondito, Tambo, San Isidro,

La Palizada, Pulquina Abajo, San José de la Capilla y Witrón. Pertenecen a la municipalidad de Comarapa en la Provincia Manuel María Caballero. Las áreas de riego sin proyecto son 1.083 ha físicas netas y con proyecto 2.546 ha físicas netas.

La ejecución del proyecto está previsto en tres fases:

1. Elaboración de diseños finales del infraestructura, incluyendo los aspectos organizativos y sociales
2. Ejecución de obras
3. Asistencia al comité de riego dentro de por lo menos una campaña de riego y entrega estructurada de las responsabilidades

Los costos del proyecto se estiman en aproximadamente USD 23 millones.

3 Tareas del Consultor

El **objetivo** es desarrollar un concepto integral del proyecto a nivel factibilidad, que cuenta con la aprobación de principio por los actores locales y que se alinea con los criterios compartidos por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y el KfW. Estos criterios son:

- Costos del proyecto definidos con alto grado de confiabilidad y con valores aceptables en términos de costos por ha y costos por familia directamente beneficiada;
- Distribución equitativa y lo más amplia posible de los costos y beneficios del proyecto;
- Participación adecuada (en relación a los ingresos esperados) de los beneficiarios en los costos del proyecto;
- Uso responsable y eficiente del agua;
- Alta seguridad técnica, sobre todo con respecto a la ubicación y el diseño de la represa;
- Aceptación social e impactos mínimos sobre el ambiente.

Para lograr un balance óptimo entre estos criterios se debe pasar por un proceso iterativo, que engloba tanto trabajos técnicos como un intercambio constante con los actores locales.

Las **tareas** del consultor comprenden temas de hidrología, geología /geotécnica, diseño de presa, diseño de canales, revisión y/o reformulación de áreas de riego, y/o reformulación revisión de costos, agro economía, análisis ambiental.

Cabe resaltar las siguientes **particularidades del proyecto y los términos de referencia**:

- Completar y realizar estudios geotécnicos en los dos ejes identificados hasta la fecha para servir como sitio de la presa Moco Moco. Se considera imprescindible la ejecución de un mínimo de 5 perforaciones diamantinas.
- Revisar las áreas de riego sin y con proyecto tomando en cuenta un posible aumento de la eficiencia de riego por la aplicación de un riego tecnificado.
- Elaborar una propuesta para el establecimiento y funcionamiento de una “bolsa de tierras”, inclusive sus costos y financiamiento, tomando en consideración las experiencias en el Proyecto de Riego Comarapa.
- Desarrollar y justificar un modelo para la participación de los beneficiarios en los costos de inversión y para cubrir los costos de O+M y de reinversión.
- Planificación participativa del proyecto.

- Analizar en general los efectos del cambio climático sobre la producción agrícola y los impactos del proyecto.
- Prevención y mitigación ambiental (incluye Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental - PASA). Puede requerir inscripción en el Registro Nacional de Consultoría Ambiental (RENCA).

4 Proceso de licitación

Conforme a las *Normas para la contratación de consultores en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países en desarrollo* del KfW, la adjudicación de los servicios de consultoría se efectúa a través de un concurso público en dos etapas. La etapa de precalificación y un concurso de ofertas. Estas son las bases para la etapa de precalificación.

Mayor detalle sobre el proceso de licitación, los documentos a presentar y los criterios de precalificación se pueden consultar en las citadas normas en la siguiente Página Web: http://www.kfw-entwicklungsbank.de/ebank/DE_Home/Download_Center/PDF-Dokumente_Richtlinien/Consultingrichtlinie_Spanisch_April_2012_Internet.pdf

5 Documentación a presentar

Las empresas consultoras que tengan interés en participar en el concurso de ofertas y recibir una respectiva invitación, deberán presentar una carta de expresión de interés sustentada con la siguiente información de soporte:

- (1) Perfil y situación (estado jurídico) de la empresa;
- (2) Información que acredite su capacidad financiera en comparación con el volumen del contrato de servicios (balances y cuentas de resultados de los últimos tres años; confirmación de la línea de garantía concedida por su banco);
- (3) Una declaración de compromiso firmada de forma legalmente vinculante por la empresa conforme al modelo según Apéndice 1 al Anexo 3 de la Normas citadas;
- (4) Referencias de los últimos diez años, acreditando la calificación profesional de los consultores así como su experiencia en el mundo, la región y en Bolivia (no más de diez referencias por área de asistencia);
- (5) Currículos Vitae del personal clave perteneciente de la empresa, para el control y apoyo por parte de la casa matriz;
- (6) Listado de personal perteneciente a la empresa (cantidad y calificación) con calificación en el ámbito de la Consultoría;
- (7) En caso de que se proponga un consorcio, declaración de intención para formar un consorcio (indicando la empresa líder) y una declaración relativa a empresas vinculadas.

Notas:

Presentación de la calificación profesional de los consultores: para la precalificación no se exigen currículos detallados, sino que será suficiente presentar un breve historial en forma resumida, incluyendo los siguientes datos: Nombre, formación profesional, año de terminación de los estudios, antigüedad en la empresa, cargo dentro de la empresa, especialidades, idiomas, trabajos en el extranjero (país, año, duración, proyecto, función);

cuando las tareas a realizar correspondan a varios sectores, los currículos vitae resumidos deberán agruparse por sectores.

Presentación de la experiencia de la empresa: Los conocimientos del sector deberán mencionarse en breves descripciones de proyecto, de las que se desprenda también qué servicios han sido prestados por los consultores en cada caso. El texto deberá ser breve e incluir la siguiente información: Nombre de la empresa consultora (o de los profesionales en caso de empresas jóvenes), país, nombre del proyecto, entidad contratante, financiamiento, breve descripción del proyecto, servicios prestados por la empresa, breve descripción, alcance de los servicios (cantidad de meses-hombre y honorarios).

El término "**región**" se refiere, en primer lugar, al respectivo país, si bien en la evaluación se considerarán también experiencias en países vecinos comparables (Ecuador, Perú).

Presentación de conocimientos específicos: Los consultores deberán informar en un breve texto aparte con los cuadros correspondientes, sobre su experiencia específica en relación al proyecto, la cual debe estar sustentada por las descripciones de los respectivos proyectos y los currículos vitae de los profesionales.

Certificados / Documentos de respaldo: Se debe presentar los siguientes documentos de respaldo:

Respecto a la experiencia de la empresa: certificado de la entidad ejecutora o la entidad financiera sobre la prestación de los servicios o alternativamente extractos de las páginas relevantes de los respectivos contratos.

Respecto a los consultores y personal de la casa matriz: certificado de trabajo o alternativamente extractos de las páginas relevantes de los respectivos contratos.

6 Proceso y criterios de preselección

Los documentos entregados se evaluarán conforme a las normas citadas del KfW.

La evaluación se realizará en dos etapas:

En la primera etapa se evaluará el cumplimiento con los requisitos mínimos.

Criterio 1.1. Presentación de declaración de compromiso

Criterio 1.2. Capacidad financiera

Se aplican los siguientes criterios:

- Línea de garantía concedida por su banco igual o superior a 500.000 euros;
- Promedio de volumen de ventas anual en los últimos tres años (2009-2011) mayor o igual a 10 millones de euros.

Criterio 1.3. Experiencia profesional mínima

Se aplican los siguientes criterios:

- Diez años o más de experiencia en el diseño de proyectos de irrigación y en América Latina;

- Disponibilidad de personal con las siguientes calificaciones con 10 años o más de experiencia (se requiere la disponibilidad de todos estos tipos de expertos):
 - Hidrólogo
 - Geólogo/Geotécnico
 - Ing. de presas/hidráulico
 - Ing. civil con experiencia en diseño y costos de infraestructura de riego
 - Agro economista

Cumplir con estos criterios es precondition para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

En la segunda etapa se evaluará en detalle los documentos entregados según los siguientes criterios :

Criterio 2.1. Experiencia de trabajo en países en desarrollo (proyectos de riego y otros) fuera de la región: max. 5 puntos

Se evalúa según nombre de proyecto, dando 1 punto por proyecto (estudio de factibilidad, ejecución o acompañamiento técnico en la ejecución).

Criterio 2.2. Experiencia de trabajo (proyectos de riego y otros) en Bolivia o la región : max. 10 puntos

Se evalúa según nombre de proyecto, dando 2 puntos por proyecto (estudio de factibilidad, ejecución o acompañamiento técnico en la ejecución).

Criterio 2.3. Experiencia en proyectos técnicamente similares (a nivel mundial): max. 30 puntos

Se evalúa según el nombre de los proyectos realizados en los últimos diez años (2002-2012), dando 5 puntos para estudios de factibilidad realizados para proyectos de riego o 3 puntos para el acompañamiento técnico en la ejecución de dichos proyectos (max. 30 puntos).

Criterio 2.4. Conocimiento específico con estudios de factibilidad para proyectos de riego en circunstancias similares: max. 20 puntos

Evaluación cualitativa, dando por estudio de factibilidad realizado en Bolivia o la región:

- *Estudio con proceso de planificación participativa (participación del grupo meta en diseño de infraestructura y de operación): 2 puntos*
- *Estudio con diseño de presa: 2 puntos*
- *Experiencia (estudios o acompañamiento técnico en ejecución) con el mecanismo de redistribución de tierra (bolsas de tierra): 2 puntos*

Criterio 2.5. Evaluación de la dotación de personal de las empresas (personal propio, min 5 años con la empresa) con vistas a las tareas a realizar: max. 25 puntos

Puntos por expertos por formación (1 punto por experto): max. 10 puntos

- Hidrólogo
- Geólogo/Geotécnico
- Ing. de presas/hidráulico
- Ing. civil con experiencia en diseño y costos de infraestructura de riego
- Especialista en riego
- Agro economistas
- Especialista en evaluación ambiental

Evaluación de los CV según los siguientes criterios (max. 15 puntos). Aplica el promedio de todos los CV evaluados.

- Experiencia profesional general (1 punto por 5 años), max. 3 puntos
- Tiempo en empresa consultora (1 punto por 2 años), max. 3 puntos
- Experiencia en Bolivia y la región (1 punto por 2 años), max. 3 puntos
- Experiencia específica en proyectos similares (1 punto por proyecto) max. 6 puntos

Criterio 2.6. Evaluación del personal clave permanentemente disponible y empleado por la empresa (min 5 años en la empresa) , para las funciones de control y apoyo del equipo de proyecto por parte de la casa matriz, max. 5 puntos

Se debe presentar por lo menos dos CV de personal con mucha experiencia en los temas del estudio. Aplica el promedio del puntaje de los CV presentados. Los CV se evalúan como sigue:

- Experiencia profesional general (1 punto por 10 años) max. 2 puntos
- Tiempo en empresa (1 punto por 5 años) max. 1 punto
- Experiencia específica en estudios similares (1 punto por 2 proyectos), max. 2 puntos

Criterio 2.7. Conformidad de los documentos de precalificación en cuanto a forma, contenido y referencia al proyecto: max. 5 puntos

- Documentos estructurados y claros: max. 3 puntos
- Documentos con buena presentación y actualizados específicamente para el proyecto: max. 2 puntos

TOTAL: max.100 puntos

Se seleccionarán aquellos consultores que obtengan al menos un 70% del total de puntos previstos. Si más de cinco concursantes obtienen este puntaje, se elige a los cinco con la mayor cantidad de puntos.

Después de la preselección y la confirmación de la misma de parte del KfW la entidad ejecutora informará a los aspirantes sobre la aceptación o el rechazo de la oferta.

7 Forma y plazo de entrega de carta de expresión de interés y documentos de soporte:

La carta de expresión de interés y documentación de soporte deberán ser presentadas en idioma español como sigue:

1. En forma impresa en sobre cerrado señalando en letras mayúsculas “**EXPRESIÓN DE INTERÉS (PRECALIFICACIÓN) - PROYECTO SISTEMA DE RIEGO SAN ISIDRO, BOLIVIA**” hasta las 17h30 del día **18 de febrero de 2013**, dirigido a las siguientes direcciones:
 - (a) Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (un ejemplar)
Dirección de Riego
Av. Omar Chávez Ortiz esq. Pozo
Santa Cruz – Bolivia

(b) Agente de Licitación (un ejemplar)
Oliver Arnold
Brahmsstr. 12
60318 Frankfurt
Alemania

2. Por correo electrónico en forma electrónica (formato PDF) dentro del mismo plazo a las siguientes direcciones:

- (a) Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz : icasanova@santacruz.gob.bo
- (b) KfW: lutz.horn-haacke@kfw.de
- (c) Agente de Licitación: oliver@developmentconsulting.de

Para el cumplimiento del plazo de entrega es decisivo la entrega puntual en forma impresa en las oficinas de la Dirección de Riego del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.